

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35939** *DISTUBOGAL, S.L.U.*

Don Francisco José Camino Suárez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 14/2011 a instancia de Manuel Núñez López contra Distubogal, S.L.U., sobre SMAC, se ha dictado con fecha 08/11/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 7.613,39 euros de principal y de 761,33 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 8 de noviembre de 2011.- El Secretario judicial.

**ID: A110082481-1**